

Ref.: C-336A/011-26

Exp.: P/SER-019360/2026

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación privado titulado **PATROCINIO PUBLICITARIO DEL EVENTO DEPORTIVO “COPA DE ESPAÑA DE ESCALADA URBANA (URBAN CLIMBING 2026)”**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación privado titulado **PATROCINIO PUBLICITARIO DEL EVENTO DEPORTIVO “COPA DE ESPAÑA DE ESCALADA URBANA (URBAN CLIMBING 2026)”**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a **100.000,00 euros**.

De conformidad con el artículo 11 del Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, en relación con el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, corresponde a la Dirección General de Deportes, entre otras, *“la colaboración en la organización, promoción y difusión en el territorio de la Comunidad de Madrid de eventos deportivos, o la organización o coorganización, si procede, y en su caso, patrocinio, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros entes, entidades u organismos”*, así como, la *“promoción, patrocinio, organización o colaboración en la realización de cursos, seminarios, congresos, concentraciones deportivas, torneos, campeonatos, exhibiciones, encuentros o cualquier otra actividad, dirigida a fomentar, impulsar y colaborar en la difusión de la cultura física entre la población, en coordinación y cooperación, en su caso, con entidades locales, federaciones y demás asociaciones, fundaciones y entidades públicas o privadas”*.

En ejercicio de dichas atribuciones, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte considera de interés público su participación en la celebración del evento deportivo denominado *“Copa de España de Escalada Urbana (URBAN CLIMBING 2026)”*, como instrumento idóneo para la promoción del deporte entre los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. La Copa de España de Escalada Urbana (*Urban Climbing 2026*), se celebrará los 17 y 18 de octubre de 2026 en Torrejón de Ardoz (MADRID) presentándose no solo como una competición de alto nivel, sino como un manifiesto de la identidad madrileña contemporánea: dinámica, inclusiva y profundamente conectada con su patrimonio, con el respaldo de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) y alineada con los objetivos de salud, turismo y cohesión social de la administración regional, en un año en el que Torrejón de Ardoz asume la capitalidad como Ciudad Europea del Deporte 2026, donde la Comunidad de Madrid tiene la oportunidad de liderar un movimiento que fusiona la espectacularidad de una disciplina olímpica con la arquitectura viva de sus municipios.

Este expediente presenta una oportunidad irrepetible para que la Comunidad de Madrid lidere el movimiento de la escalada urbana en Europa, consolidando a Torrejón de Ardoz y a la Comunidad de Madrid como una verdadera capital del deporte. Por todos estos motivos, dado el enorme interés deportivo y mediático del evento, la Comunidad de Madrid propone la suscripción de un contrato de patrocinio.

Madrid, a fecha de la firma.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Orden 550/26, de 30 de marzo (BOCM 9/4/26)

Firmado digitalmente por: ALBERTO TOMÉ GONZÁLEZ - ***0441**
Fecha: 2026.05.12 09:05

Alberto Tomé González